

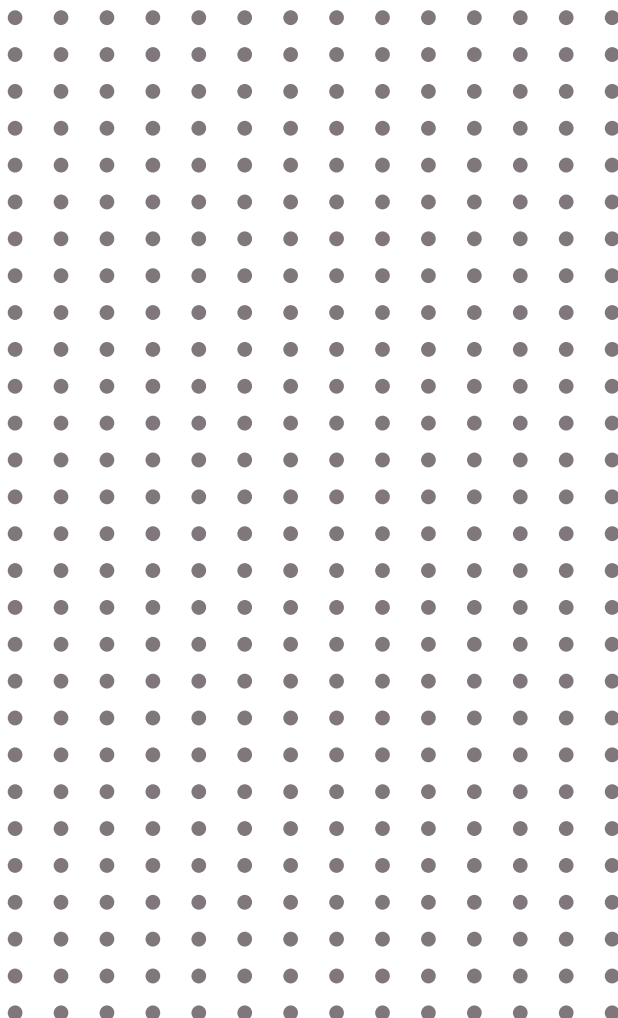
**INFORME DE EJECUCIÓN PRIMER  
DIÁLOGO PARTICIPATIVO AÑO 2019**

“PROYECTO +R COMO  
ESTRATEGIA INNOVADORA  
DE REINSERCIÓN”

Compromiso División de Organizaciones Sociales  
Unidad Participación y Atención Ciudadana



# Gendarmería de Chile



**Chile**  
en marcha



<b>Institución Convocante</b>	<b>Unidad de Participación y Atención Ciudadana de Gendarmería de Chile.</b>
<b>Temática</b>	<b>“Proyecto +R, como estrategia innovadora de Reinserción”</b>
<b>Comuna/Región</b>	Santiago, Región Metropolitana.
<b>Fecha</b>	30 de Julio de 2019.
<b>Lugar</b>	Universidad Arturo Prat
<b>Invitados y/o convocados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▸ Carolina Lavín, Seremi de Justicia y DD.HH Región Metropolitana</li> <li>▸ Rodrigo Lasen, Universidad Arturo Prat</li> <li>▸ Álvaro Arriagada, Universidad Arturo Prat</li> <li>▸ Marianne Acuña, Representante de Cimientos</li> <li>▸ Viviana Escalona, Representante Fundamenta</li> <li>▸ Patricio Campos, Gerente Melemec Ltda</li> <li>▸ Gemita Pastenes, ONG Dialecta</li> <li>▸ Cristina Garrido, Fundación Mujer Levántate</li> <li>▸ Kristián Briones, Director Fundación Dimas</li> <li>▸ Constanza Robles, Oficina Reinserción I. Municipalidad de la Pintana</li> <li>▸ Javiera Cona, Oficina Reinserción I. Municipalidad de la Pintana</li> <li>▸ Alejandro Pino, Oficina de Reinserción I. Municipalidad de Pudahuel.</li> <li>▸ Hugo Núñez, Oficina de Reinserción I. Municipalidad de Maipú</li> <li>▸ Profesionales Sistema cerrado, abierto y post penitenciario</li> </ul>
<b>Representante institución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▸ Director Regional Metropolitano</li> <li>▸ Subdirector Técnico Gendarmería de Chile</li> <li>▸ Encargada de Unidad de Comunicaciones Gendarmería de Chile</li> <li>▸ Encargada Relaciones institucionales Gendarmería de Chile</li> <li>▸ Jefatura Departamento Sistema Cerrado</li> <li>▸ Jefe técnico Metropolitano</li> <li>▸ Profesionales Dirección Nacional Gendarmería de Chile</li> <li>▸ Representante Departamento de Promoción y Protección de los Derechos Humanos de Gendarmería de Chile</li> <li>▸ Profesionales departamentos del Sistema cerrado, abierto y post penitenciario</li> </ul>

<b>Número de Asistentes</b>	Hombres	Mujeres	Total
	20	38	58
<b>Fecha de Informe</b>	30 de Julio de 2019.		
<b>Responsable del Informe</b>	Unidad de Participación y Atención Ciudadana		

## 1. Introducción

La construcción de una democracia sólida y sostenible en el tiempo requiere, entre otros elementos, de una activa participación de la ciudadanía en los asuntos públicos del país. Esto ha implicado transformaciones institucionales y cambios culturales relevantes en los últimos años, respecto de la administración del aparato público.

En la actualidad tenemos una ciudadanía más empoderada, con más conciencia sobre sus capacidades y potencialidades para el aporte en las acciones y derechos que contribuyan al desarrollo del país, a través de la aplicación, fomento y mejoramiento de la Ley N° 20.500, sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública, junto con las directrices concretas contenidas en el Instructivo Presidencial N°007 del 06 de agosto de 2014.

En concordancia con lo anterior, el Diálogo Participativo es una herramienta que tiene como objetivo sintetizar los planteamientos y observaciones recogidas durante el proceso de discusión, donde la ciudadanía puede realizar observaciones y manifestar sus planteamientos sobre las políticas públicas del sector, para así contribuir a su diseño y ejecución, como aumentar su legitimidad, eficacia y eficiencia, buscando influir en manera directa en la gestión pública en el ámbito nacional, regional y local.

Los diálogos se definen como un espacio de aprendizaje, con pertinencia territorial, y como una conversación fluida entre autoridades de gobierno, funcionarios de Gendarmería de Chile y la Sociedad Civil.

Los Diálogos Participativos contemplan 3 fases a seguir: diseño y planificación; desarrollo del diálogo participativo; y, seguimiento y resultados.

En el desarrollo del diseño y planificación, la primera acción fue determinar el tema que se abordaría en la actividad. Posteriormente se elaboró la minuta de posición, la cual contiene un breve relato del tema expuesto, incorporando una explicación técnica con todos los datos relevantes que servirían de base al ciudadano para conocer de manera más específica la temática.

La fase de desarrollo corresponde al mismo día en el cual se realizó el Diálogo Participativo.

## 2. Objetivo general

Desarrollar el paradigma empleabilidad como estrategia innovadora para la reinserción social de personas del sistema penitenciario, a través de una alianza público privado.

## 3. Desarrollo

### Presentación del tema central:

En la actualidad el fenómeno de la delincuencia constituye una de las problemáticas más complejas que afectan a la sociedad, dado por el carácter multidimensional, como por el incremento de las cifras a nivel mundial. Diversas son las acciones que se han emprendido, tanto para la disminución de la reincidencia delictual, como desde la reinserción social de las personas que han sido condenadas por algún delito. En ese sentido Gendarmería de Chile “tiene por finalidad atender, vigilar y contribuir a la reinserción social de las personas que por resolución de autoridades competentes, fueren detenidas o privadas de libertad y cumplir las demás funciones que les señala la ley”. (Artículo 1 Decreto Ley N° 2.859, del 12 de Septiembre de 1979 de la Ley Orgánica de Gendarmería de Chile).

Desde esa perspectiva, Gendarmería ha diseñado e implementado una serie de dispositivos no tan sólo para la disminución de reincidencia, sino también para la reinserción social de las personas que se encuentran cumpliendo condena, como asimismo para quienes finalizaron el cumplimiento.

Por tanto la reinserción constituye una preocupación histórica y transversal, cuyo horizonte de intervención no se ha mantenido inmutable en el tiempo, al contrario se ha ido tornando cada vez más complejo producto de las transformaciones sociales y culturales de la sociedad chilena. Esto último hace exigible repensar aquellas soluciones anteriormente adoptadas, que ya no reportan resultados eficaces.

Es así, como desde la lectura de esta realidad surge el Proyecto +R fruto de un rediseño que recoge experiencias anteriores, esta vez involucrando nuevos actores y procesos centrados en el desarrollo del interno, que aborda el empleo como parte de un engranaje social, no como una prestación social aislada.

Esto último, implica un giro hacia lo cualitativo, que desde la perspectiva del empleo reconoce la necesidad de amplificar el “hacer”, que trasciende la mera obtención de un empleo, sino más bien implica un proceso formativo en oficios concordante a las necesidades de mercado, cuya principal garantía es que convoca tanto el interés del empresario, como del interno. Paralelamente, incorpora una perspectiva conductual centrada en la formación y adquisición de competencias transversales.

Es así como en este marco interventivo confluyen rutinas de aprendizaje en torno al ser/hacer, apostando por un enfoque integral, que proyecte de manera sustentable no tan sólo el ingreso, sino también la permanencia laboral.

Por tanto, constituye un desafío dotar de sentido la reinserción, ampliando hacia una actuación que va más allá de un mero ejercicio laboral, sino más bien una sumatoria de oportunidades concatenadas que promueven la integración social del sujeto, dejando atrás el paradigma delictual.

### Presentación de los expositores

- **Sr. Alejandro Arévalo, Subdirector Técnico de Gendarmería de Chile.** Administrador Público de la Universidad de Chile. Magíster en Seguridad y Defensa de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE); becado en el año 2013, en el William J. Perry Center for Hemispheric Defense Studies, Washington DC donde se especializó en "Implicancias Estratégicas de los Derechos Humanos y Estado de Derecho"; diplomado en "Introducción al Derecho Internacional de los Derechos Humanos" por el Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile (CDH) año 2012

### Desarrollo de taller:

#### Trabajo de taller

Todos los asistentes fueron divididos en cinco grupos de trabajo para analizar el tema central del diálogo, por medio de una metodología que se centró en la siguiente pregunta:

**1.- ¿Cuáles son las estrategias que usted consideraría para el incentivo de empresas al interior de penales, pensando en un incremento y diversificación de plazas de trabajo?**

#### Plenario

Cada grupo de trabajo representado por un vocero expuso las ideas centrales emanadas del trabajo grupal:

La estructura del trabajo de taller se detalla a continuación:

Visión General (10 minutos aproximadamente)	Explicación breve de la pauta metodológica y el tiempo estimado del trabajo de taller, con énfasis en la promoción del diálogo, y la designación de los roles de los participantes (facilitador, secretario de actas y vocero de grupo). Asimismo la relevancia del registro.
---	---

Reflexión y Debate (40 minutos aproximadamente)	Inicio de la discusión en relación a la pregunta central desde donde se construye una visión que representa al grupo, ello de acuerdo a los aprendizajes y las experiencias que cada uno posee desde la función que desempeña.
Síntesis del debate y elección del vocero (20 minutos aproximadamente)	Producción de ideas fuerza, en la medida que avanza la exposición tienden a la saturación de ideas lo cual resulta positivo dado que existen más coincidencias entre los miembros del grupo, que emerge de la reflexión y debate grupal

Objetivo del taller: Desarrollar el paradigma empleabilidad como estrategia innovadora para la reinserción social de personas del sistema penitenciario, puntualmente en el fomento laboral.

Número de grupos de trabajo: 5

Nº Grupo	Facilitador	Secretario Técnico	Vocero
1	Marcela Saavedra	Marcela González	Rodrigo Lasen
2	Ana María Shields	M. de los Ángeles Gajardo	Iván Navarro
3	Margarita Díaz R.	Patricio Acuña	Francisca Hidalgo
4	Jeannette Vargas	Paula Toro	Alejandro Pino
5	Francisco Troncoso	Marianne Acuña	Juan Eduardo Pérez

## Fichas de Sistematización Grupales

**Pregunta 1:** ¿Cuáles son las estrategias que usted consideraría para el incentivo de empresas al interior de penales, pensando en el incremento y diversificación de plazas de trabajo?

### Principales planteamientos:

- Capacitaciones pertinentes al mercado.
- Promover el incentivo tributario a través de un subsidio para la contratación.
- Contar con espacio e infraestructura apropiada en las unidades penales.
- Difusión de las experiencias de reinserción por parte de los empresarios.
- Incluir un facilitador que represente el Estado, y este articule entre el usuario y el empleador.
- Espacios que cumplan estándares de seguridad. Dignidad en el espacio.
- Buena planificación de la gestión y los procesos, además el empresario debe ser consciente

- para tomar los resguardos y de esta forma cumplir con los procesos productivos.
- Estabilidad del funcionario a cargo con el fin de dar fluidez al proceso, evitar cambios de personal encargado al interior de la unidad penal.
- Capacitación de calidad.
- Claridad en los criterios de selección de las personas.
- Resguardo a la propiedad, es decir que no se ponga en riesgo la instalación de la empresa.
- Mantener la producción por sobre los problemas del contexto.
- Beneficios tributarios.
- Instancias de sensibilización hacia las empresas en materia de reinserción.
- Facilitar el tema de eliminación de antecedentes.
- Ley laboral que favorezca la formación de trabajadores en sus derechos y deberes, conformación de sindicatos, etc.
- Que los empresarios incorporen la perspectiva de género y respeto por la diversidad.
- Promover la psicoeducación en el empresariado.
- Acompañamiento en la unidad penal, que de ciertas garantías.
- Los espacios televisivos de noticias que no promueven la reinserción, más bien promueven la enseñanza de técnicas para cometer delitos.

#### **Acuerdos:**

- Necesidad de contar con espacios, en adelante cualquier proyecto de cárcel debe considerar un espacio para la instalación de empresas o módulos laborales.
- Criterios de selección compartidos, entre la empresa y Gendarmería.
- Compatibilizar jornada laboral con intervención. Cubrir las necesidades de intervención, ya que no pueden dejar de ser parte del proceso.
- Reconocimiento a empresas que incorporan Responsabilidad Social Empresarial y brindan trabajo a internos. Posibilidad de mejoramiento de imagen empresarial.
- Conectar pertinencia entre lo que se capacita o se estudia con las necesidades del mercado laboral.
- Captar a públicos y privados respecto a los beneficios de la contratación de internos.
- Campañas para sensibilizar a empresariado.

#### **Disensos:**

- Los que salen con beneficios pueden optar a reales oportunidades laborales.
- Poner el foco en los que se encuentran cumpliendo en libertad.
- Necesidad de abordar a usuarios con libertad condicional.

#### **Observaciones generales:**

- Destacar a las empresas que adhieren a RSE, y en el caso de fabricar productos en el marco del Proyecto +R, certificar el valor social.
- Si son trabajadores en el código del trabajo se pierde el derecho a sindicato o huelga.

- Reconocimiento en RSE a empresas colaboradoras les permite tener mayor difusión.
- Facilitador/mediador equipo profesional estatal entre el empresario y el interno.
- Incentivo a universidades tradicionales que sumen a través de gratuidad a internos.
- Crear un marco legal acorde a: Infraestructura, gestión, ajuste de protocolos y facilitador.
- Instancia que realice seguimiento al Proyecto +R.
- Certezas administrativas hacia la empresa, en relación al vínculo contractual con los internos.

## Evaluación de la actividad

Distintos aspectos fueron evaluados por los asistentes, con la finalidad de poder mejorar en la calidad de este tipo de instancias. La actividad obtuvo una nota promedio de **6.1**

A continuación se exhibe la calificación expresada por los participantes:

Aspecto evaluado	Nota
Lugar e instalaciones donde se desarrolla la actividad	6.6
Tiempo de ejecución	5.6
Break	6.0
Expositores	6.2
Nivel de diálogo	6.3

Por otra parte en este contexto se incorporan preguntas de carácter cualitativo, respecto de las cuales se exponen los siguientes resultados:

**Pregunta N° 1:** Anteriormente ha participado de alguna instancia similar donde se aborde el tema de reinserción a través del proyecto +R”?

El 60% de los asistentes declara haber participado en instancias similares. A diferencia de un 40% que expresa no haber participado de este tipo de instancias asociadas a este tema específico.

**Pregunta N° 2:** ¿De qué manera incide en su opinión los enfoques y opiniones vertidas durante el desarrollo de la actividad, respecto a la labor de Gendarmería, en relación al mejoramiento de la empleabilidad como herramienta de reinserción social?

Un porcentaje significativo (70.7%) señala que los contenidos de la actividad han incidido positivamente en la opinión que poseían. Asimismo un 29.3% declara que la opinión respecto del tema abordado se mantiene estática.



**Pregunta N°3** ¿Qué tan relevante resulta para usted participar en espacios de diálogo en torno a temas como trabajo, desarrollo de competencias y capacitación para la reinserción social de personas que se encuentran cumpliendo condena?

En relación a la pregunta casi la totalidad de participantes (96.3%) considera muy relevante el abordaje de temas relacionados con empleabilidad de población reclusa. Lo anterior resulta significativo dado que sólo un 3% atribuye escasa relevancia a estos temas.

**Pregunta N°4:** En relación a sus expectativas respecto de la jornada denominada “Diálogo participativo: Proyecto +R como estrategia innovadora de Reinserción”, estas han sido?

En cuanto a esta pregunta, el 63% expresa que sus expectativas han sido satisfechas, en desmedro de un 27% que las califica como medianamente satisfechas.

## 4. Conclusiones

Resulta necesario destacar que la reinserción social va cobrando relevancia social, no tan sólo para las instituciones que mantienen trato directo con población infractora, sino también para la sociedad en su conjunto. Desde esa perspectiva se observa la adherencia a propuestas como el proyecto +R, que se materializan en colaboración e intercambios entre lo público, privado y el tercer sector.

Dado que existe consenso social en que el fenómeno de la delincuencia es un problema que se nutre de muchas aristas y dada su complejidad, hasta ahora difícil de erradicar. Por tanto, detectar las necesidades que están a la base y evitar la fragmentación contribuye al abordaje del sujeto desde la perspectiva social, histórica, psicológica, jurídica y laboral entre, otras.

Consiguientemente, diseñar e implementar iniciativas como lo es el Proyecto + R, que concentra los pilares para la gestión de un empleo en condiciones formales y dignas, supone un avance hacia el horizonte de reinserción, en la medida que la innovación no esté ausente y promueva resultados positivos existirá mayor diálogo y colaboración con miras a reproducir este tipo de experiencias.

## 5. Anexos

- 1.- Invitación.
- 2.- Programa del diálogo.
- 3.- Minuta de Posición.
- 4.- Ficha de Trabajo.
- 5.- Registro de fotos.



Chile  
en marcha



**Christian Alveal Gutiérrez, Director Nacional de Gendarmería de Chile**, tiene el agrado de saludar e invitar a usted al **Diálogo Participativo “Proyecto +R**, como estrategia innovadora de Reinserción” actividad que se llevará a cabo el día **martes 30 de julio a las 15:00 hrs.** en el **auditorio de la Universidad Arturo Prat**, ubicada en San Pablo N° 1796, Santiago Centro.

S.R.C 2-29163289  
ana.shields@gendarmeria.cl  
jeannette.vargas@gendarmeria.cl

**Julio 2019**



## PROGRAMA

### 1º Diálogo Participativo:

### “Proyecto +R, como estrategia innovadora de Reinserción”

#### UNIDAD DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

<b>LUGAR</b>	Universidad Arturo Prat
<b>FECHA</b>	Martes 30 de Julio de 2019
<b>HORA</b>	15.00 hrs a 17.30 hrs

HORARIO	ACTIVIDADES
15:00 a 15:15	Inscripción Participantes
15.15 a 15.25	Palabras de Gustavo Soto Bringas, rector Universidad Arturo Prat
15.25 a 15:35	Introducción al tema Marcela Saavedra, encargada Unidad de Participación y Atención Ciudadana
15:35 a 16:00	Expositor: <b>Alejandro Arévalo Sarce. Subdirector Técnico Gendarmería de Chile</b>  - Administrador Público de la Universidad de Chile. Magíster en Seguridad y Defensa de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE); becado en el año 2013, en el William J. Perry Center for Hemispheric Defense Studies, Washington DC donde se especializó en “Implicancias Estratégicas de los Derechos Humanos y Estado de Derecho”; diplomado en “Introducción al Derecho Internacional de los Derechos Humanos” por el Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile (CDH) año 2012.
16:00 a 16:25	Break
16:25 a 16:50	Trabajo Taller
16:50 a 17:30	Presentación de las conclusiones (plenario)
17.30 horas	Cierre de la actividad

## MINUTA INFORMATIVA

### Propuesta Diálogo Participativo

#### “Proyecto +R, como estrategia innovadora en reinserción”

LUGAR	Universidad Arturo Prat
FECHA	Martes 30 de Julio de 2019
HORA	15.00 hrs a 17.30 hrs

#### Antecedentes

En la actualidad el fenómeno de la delincuencia constituye una de las problemáticas más complejas que afectan a la sociedad, dado por el carácter multidimensional, como por el incremento de las cifras a nivel mundial. Diversos son los dispositivos que se han diseñado e implementado tanto para la disminución de la reincidencia delictual, como para la reinserción social de las personas que han cometido delito. Es en ese marco que Gendarmería de Chile “tiene por finalidad atender, vigilar y contribuir a la reinserción social de las personas que por resolución de autoridades competentes, fueren detenidas o privadas de libertad y cumplir las demás funciones que les señala la ley” (DL N° 2859, Art. 1°).

Es así como el problema de la seguridad pública es una de las preocupaciones más importantes de la ciudadanía en Chile. Según un estudio de Fundación Paz Ciudadana de 2012, **el 51% de la población que cumple su condena privado de libertad, vuelve a cometer un delito dentro de los tres años siguientes al egreso de la unidad penal.**

En razón de esto, el Presidente Sebastián Piñera ha señalado que una de las prioridades de su mandato será mejorar la seguridad pública, y ha iniciado su segundo año de gobierno, anunciando una batería de iniciativas destinadas a atacar el problema de la delincuencia que aqueja a millones de chilenos. En ese sentido, el anuncio del Proyecto +R está destinado directamente a reforzar esta línea de acción.

**Ello, porque los estudios con personas que han estado privadas de libertad han demostrado que quienes cuentan con un empleo reducen el riesgo de reincidencia entre 33% y 50%** (Cook et al. 1999 en Social Exclusion Unit, 2002), mientras que estudios de Gendarmería indican que quienes participan en los programas de los Centros de Educación y Trabajo, disminuyen la tasa de reincidencia al 22,2%. **Es decir, el fortalecimiento de la política en reinserción social, tiene un impacto directo disminuir la tasa de delitos, y por consecuencia, los índices de victimización** (Ministerio de Justicia, 2019).

En tal sentido, se definen acciones tendientes a disminuir reincidencia y favorecer la integración social de las personas que infringen la ley penal. Estas acciones se enmarcan dentro del modelo de reinserción que el sistema abierto, cerrado y post-penitenciario ha desarrollado para la disminución de riesgo en población infractora adulta, como asimismo la reinserción social.

En Chile, organizaciones como la Fundación Paz Ciudadana (2013), tomando como referencia la literatura y experiencia internacional, concuerdan con la necesidad de brindar programas que aborden distintos aspectos para impactar de mejor forma en el proceso de reinserción, haciendo alusión a la importancia del acompañamiento psicosocial y sus efectos en el resto de áreas que desarrollan la mayoría de programas de reinserción social.

### Proyecto "+R": Alianza público- privado

Para el logro de lo anterior, se avanza en el diseño e implementación de programas cada vez más especializados que buscan dar una respuesta a las necesidades que presentan las personas que se encuentran cumpliendo condena en el sistema cerrado o en el medio libre, lo que resulta un desafío relevante por las implicancias que el fenómeno adquiere, dado que en la actualidad el total de población penal atendida por Gendarmería asciende a 140.030, de las cuales 50.223 se encuentran en el régimen cerrado, 62.699 pertenecen al sistema abierto y 27.068 al sistema postpenitenciario (Estadística GENCHI al 30 de abril de 2019).

Para enfrentar esta realidad social penitenciaria, este año surge el **Proyecto +R** impulsado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que en el marco de la alianza público privada constituye una iniciativa que viene a complementar uno de los procesos que presentaban mayor debilidad en el sistema cerrado, relativo a la capacitación en oficios con colocación laboral.

Resulta relevante destacar que históricamente Gendarmería ha desarrollado programas con acento en el componente laboral y formativo, sin embargo, como parte de este rediseño resulta significativa la alianza público privada en favor de la reinserción social y laboral, ya que este tipo de alianzas trae consigo beneficios para los privados y para los públicos Ysa (2009), en el caso de los primeros permite la apertura de nuevos mercados, oportunidades de negocio, asumir riesgos de forma compartida, entrar en proyectos a los que no tendrían acceso y gestionar su responsabilidad social empresarial (alineando objetivos sociales con objetivos empresariales); mientras que para el sector público implica seguir invirtiendo en bienes y servicios en pro de la competitividad, ofrecer respuestas a las necesidades sociales, poder acceder a recursos, conocimiento, tecnología, experiencia y soluciones innovadoras, también les permite compartir/ transferir parte del riesgo.

Por otra parte, Fundación Paz Ciudadana (2013), tomando como referencia la literatura y experiencia internacional, concuerdan con la necesidad de brindar programas que aborden distintos aspectos para impactar de mejor forma en el proceso de reinserción, haciendo alusión a la importancia del acompañamiento psicosocial y sus efectos en el resto de áreas que desarrollan la mayoría de programas de reinserción social. Es así como en esta misma línea el acompañamiento psicosocial es considerado un eje relevante en el proyecto +R.

## Proyecto "+R": Como herramienta de Reinserción

Lo anterior resulta relevante, ya que desde la normativa y evidencia internacional, el trabajo es uno de los componentes más relevantes de las políticas públicas para la reinserción social. El acceder a un empleo permanente y a un salario justo es una de las formas más eficaces de integrarse a la sociedad, permitiendo la adopción de hábitos prosociales y competencias para la obtención de ingresos lícitos que evitan la reincidencia delictual (Política Pública de reinserción social, 2017, p.32).

Asimismo, la disponibilidad de un empleo estable ha sido reconocida como un importante mecanismo de reinserción social.(Steven, 2011). El apego a las normas de la responsabilidad laboral adulta, la posibilidad de sostener una familia y hacerse responsable de otros con ingresos provenientes del trabajo, la capacidad de establecer vínculos sociales significativos en el ámbito laboral y la implantación de una estructura de vida rutinaria y organizada son todas ventajas que han sido ampliamente asociadas con el trabajo estable, especialmente en mercados formales de trabajo, que convienen de manera especial a quienes se han puesto fuera de la ley (DIPRES, 2012).

En sintonía con lo anterior, el Proyecto "+R" constituye una respuesta para la integración laboral de personas que cumplen condena en donde dicho proyecto adhiere a la intervención basada en los lineamientos del Modelo RNR, siendo uno de los ámbitos de acción del +R, el componente laboral; denominándose Programa de Inserción Socio Laboral, que busca fortalecer el proceso de egreso de quienes sean o hayan sido parte del Programa de Privados de Libertad (PPL) o Programa de Reinserción Social (PRS). El proceso de intervención implica 4 etapas que incluyen acompañamiento psicosocial: vinculación psicosocial, capacitación y competencias transversales, inserción laboral y seguimiento laboral (Orientaciones Técnicas, 2019).

## Características del Proyecto +R

### a) Objetivo del Proyecto y población beneficiaria.

El objetivo del Proyecto +R es implementar una política pública que, a través de la colaboración público - privada, permita capacitar e insertar laboralmente a quienes han estado privados de libertad, disminuyendo de esta manera la reincidencia delictual.

El Proyecto se inicia con una **fase piloto** en todo el país, que consiste en dos líneas de acción:

- 1) **La instalación de unidades productivas al interior de centros penitenciarios**, donde los internos realizarán trabajos remunerados y capacitaciones, emulando una jornada de trabajo.
- 2) La segunda modalidad se desarrollará durante el primer semestre en ocho regiones, y se tratará de un proyecto piloto de capacitación y trabajo remunerado, que a diferencia del anterior, **se desarrollará en empresas que estarán ubicadas fuera de las cárceles**, para los cual los internos

se trasladarán al exterior. Para ello el compromiso asumido por los empresarios es asegurar cupos y permanencia laboral a lo menos de un año de egresado del proceso de capacitación.

**Esta modalidad beneficiará en este primer semestre al menos a 405 hombres condenados a penas privativas de libertad. Para el segundo semestre se pretende capacitar a 1000 personas más, 100 de éstas mujeres y 50 jóvenes infractores de ley; la CPC está haciendo asimismo un levantamiento de cupos laborales que oriente las temáticas de capacitación.**

Respecto a aquellas personas que no cumplan con las condiciones para acceder a los planes de capacitación, se fomentará su participación en la oferta programática de Gendarmería, de modo de ir cumpliendo con los requisitos para ser parte de +R.

## **b) Alianza Estado–Empresa Privada–Sociedad Civil**

El Estado por sí solo no puede llevar cabo esta compleja tarea de reinsertar a las personas privadas de libertad, razón por la cual el gobierno del Presidente Sebastián Piñera ha decidido formar una gran alianza por la reinsertión, donde la empresa privada compromete cupos laborales e instala unidades productivas en las cárceles; los organismos públicos fortalecen sus programas dirigidos a la población privada de libertad; y la sociedad civil aporta su experiencia como ejecutores de los procesos de capacitación, inserción y seguimiento laboral.

El modelo de trabajo del Proyecto +R involucra cuatro etapas:

- 1) Preparación para el trabajo;
- 2) capacitación en oficio y competencias transversales;
- 3) colocación laboral;
- 4) Acompañamiento sociolaboral a cargo de una dupla psico-social, siendo la primera vez que un Proyecto del Estado une estos cuatro componentes e incorpora el acompañamiento profesional con el fin de insertar a una persona en la sociedad.

## **c) Actores involucrados**

El Proyecto +R reúne de manera permanente a una mesa de trabajo a nivel central, que está compuesta por la sociedad civil, la empresa privada y los servicios públicos, y que es liderada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en su rol de coordinador de la ejecución del Proyecto.

En este sentido, son integrantes permanentes de esta mesa: Gendarmería, Sename, el Ministerio del Trabajo, el Ministerio de Desarrollo Social, SENCE y FOSIS, y en un futuro próximo se integrarán el Ministerio de Educación, Ministerio de Deportes, el Ministerio de Las Culturas, el Arte y el Patrimonio, y el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género; mientras que el aporte y experiencia de la sociedad civil viene de Paternitas, Cristo Vive, Corporación Cimientos, Espacio Mandela, Fundación Mujer Levántate, Fundación Abriendo Puertas, entre otras y es representada por la Comunidad de Organizaciones Solidarias y 3xi. Por su parte, el sector privado está representado por Confederación de la Producción y del Comercio.

## d) Alcance Nacional y Regional

Para llevar a cabo esta iniciativa, se ha solicitado la colaboración de los Seremis de Justicia y Derechos Humanos, con el fin de generar alianzas estratégicas con empresarios locales que deseen materializar una parte o el total de la producción al interior de un establecimiento penitenciario, facilitando con ello la contratación de la población condenada. La meta para este año es implementar esta modalidad en las 16 regiones del país.

Respecto a la modalidad de contratación en empresas fuera de las unidades penales, este semestre se iniciará una fase piloto que comenzará en las siguientes regiones: Región de Arica y Parinacota (CP Arica), Región de Antofagasta (CCP Antofagasta), Región de Coquimbo (CP la Serena), Región de Valparaíso (CP Valparaíso), Región Metropolitana (CCP Colina I y II, CDP Santiago Sur, CDP Puente Alto), Región de Ñuble (CCP Chillán), Región del Biobío (CCP Biobío) y Región de Los Lagos (CCP Osorno y CP Puerto Montt).

El inicio del piloto está programado a partir de la primera semana de abril a través de la etapa de "Preparación para el trabajo". **Luego de la etapa de capacitación, se espera que en el mes de julio puedan estar ya las primeras personas colocadas laboralmente.**

### Objetivo General

Desarrollar el paradigma empleabilidad como estrategia innovadora para la reinserción social de personas del sistema penitenciario, a través de una alianza público privado.

### Requerimientos para efectuar la actividad

- Ubicación y fecha estratégica que asegure asistencia efectiva de público.
- Espacio apto donde desarrollar el diálogo participativo.
- Mobiliario adecuado para realizar la actividad.
- Notebook y data show.
- Material de difusión y pendón institucional.
- Coffee break.

### Propuesta de diálogo

- Saludos autoridades.
- Presentación del moderador.
- Presentación de los exponentes.
- Coffee break.
- Conformación de grupos de trabajo.
- Recopilación y levantamiento de la información.





Chile  
en marcha



## Ficha de Trabajo Grupal


I.- Identificación	
Nombre del Facilitador	
Nombre del Secretario Técnico	
Número del grupo en el cual trabaja	
Nombre del vocero del grupo	
II.- Desarrollo de la actividad	
Pregunta N° 1:  ¿Cuáles son las estrategias que usted consideraría para el incentivo de empresas al interior de los penales, pensando en un incremento y diversificación de plazas de trabajo?  Desarrollo:	
Principales planteamientos del grupo	
Acuerdos:	
Disensos: (si es que los hay)	
Observaciones: (si es que las hay)	

Fotos









Somos reinserción y seguridad pública

---

**gendarmeria.gob.cl**

